

# SIMULTÁNEAS: MI DIEGO ESPÍÑEIRA

Diciembre 2020

## BASES y PROTOCOLO ANTI COVID-19

Se dispondrán de 20 mesas dobles, de uso individual, para la disputa de tantas partidas de manera simultánea. Si el aforo está completo, será necesario esperar turno a que finalicen las partidas para una nueva ronda de partidas. No se podrá acceder a la zona de juego sin indicaciones de la organización.

1).- Es obligatorio el **uso de mascarilla en todo momento**. La organización tendrá a disposición de los jugadores mascarillas quirúrgicas de repuesto en caso de que sea necesario.

2).- A la zona de juego sólo podrán acceder las personas participantes, la organización y el jugador que imparte las simultáneas.

3).- Es obligatoria la **limpeza de manos con gel desinfectante hidroalcohólico**, antes y después de cada partida. La organización dispondrá de geles hidroalcohólicos a disposición de los participantes.

4).- Es obligatorio respetar la **distancia interpersonal**. Al espacio reservado para cada tablero sólo podrá acceder el jugador de dicho tablero así como el jugador que imparte las simultáneas.

5).- Durante la partida: No habrá contacto físico entre los participantes (por lo tanto se suprimen el saludo de cortesía inicial y final). **No está permitido comer ni beber. Los jugadores no podrán abandonar la mesa de juego hasta que finalice la partida**, en cuyo caso se procederá a dar la partida por finalizada.

6).- Tras cada partida la organización procederá a la sustitución de las piezas y tableros, así como a la desinfección de sillas y mesas.

7).- La organización facilitará planillas para aquellos jugadores que deseen anotar las partidas. El lápiz o bolígrafo lo llevará cada jugador de casa.

8).- Los participantes en este evento han leído, entendido y aceptado las medidas descritas anteriormente, y que son conscientes de que el riesgo cero no existe, de los riesgos que implica la participación en el mismo para el participante y sus convivientes en el contexto de la crisis sanitaria provocada polo COVID-19, y que asume bajo su propia responsabilidad.

9).- Los participantes en el evento autorizan a la difusión gratuita de información o a la utilización de sus imágenes en los medios de comunicación o en publicidades y memorias de la competición, siempre que no representen menoscabo de su honor o reputación, o que sea contraria a sus intereses y siempre dentro del marco legal.

D/Dª ..... con DNI/NIE .....

Actuando en nombre propio (persona participante mayor de edad)

Como progenitor(a)/tutor(a)- de la persona participante (menor de edad):

D/Dª ..... con DNI/NIE .....

**Aforo Máximo: 22 personas**

